

VISTOS MEMO N. 688 DEL 23/12/2020 - DIDECO ID - 3720716
 Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDICIO N.339 DEL 06.12.2008

DECRETO

1. AUTORIZASE A PAGAR A :

Rut	Nombre	Monto
10890753-3	VIVAR ARGOMEDO ROSARIO MERCEDES	260.000
MOTIVO	SUBSIDIO PAGO DE ARRIENDO, BENEFICIARIA SRA. CARMEN ELENA ANGULO OCORO, RUT. 25.405.557-3, DOMICILIADA EN CALLE SAN DIEGO N. 926 SANTIAGO - EXPEDIENTE SOCIAL N° 1836. DECRETO SECC. 2DA. N° 7953 DE FECHA 18/12/2020 DIDECO. APOORTE PANDEMIA COVID-19 MINISTERIO DEL INTERIOR. * BENEFICIO SERÁ PAGADO EN EL MES DE ENERO DE 2021. pvn. (DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS)	Doctos Cancelados

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en el presente Decreto de Pago, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

Obligación	Cuenta Presupuestaria	SP	CCosto	Presupuesto Vigente	Monto Obligado	Saldo Disponible
		0	000000			

Movimiento de Fondos

Cuenta	Denominación	Debe	Haber	Rut	Documento
1110301004	CTA. CTE. 61-91120-0 PROG. SEGURIDAD		260.000	10890753-3	
1140513067	Fondo Solidario II	260.000			

 SECRETARIO MUNICIPAL	UNIDAD REVISORA		 DIRECTOR ADMINISTRACION FINANZAS
	 EVELYN RODRIGUEZ C. COO	 JEFE	